



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Antropología

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

CURSO: Primer año

ORDENANZA: Plan: 0605/11 - Modificatorias: 1345/13 - 0126/14 - 454/19 - 481/19

AÑO: 2024

CUATRIMESTRE: 2°

EQUIPO DE CATEDRA:

Docente: Mgt. Claudio MENNECOZZI

Asistentes: Mgt. Mirian MALDONADO

Lic. Nicolás MAZZELLA

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta materia, a través de los distintos temas a desarrollar, pretende acercar al alumnado una serie de conocimientos básicos de la ciencia antropológica motivo por el cual, la misma, no constituye una exposición de verdades definitivas sino una herramienta de trabajo y reflexión, una aproximación a la problemática del hombre y su cultura.

La asignatura esta estructurada en torno al concepto de cultura y sus enfoques diferenciados. La creciente mundialización de la vida social y de sus productos culturales han transformado rápidamente la vida cotidiana de poblaciones enteras, no solo en sus aspectos materiales sino además en su marcos simbólicos de referencia donde, se contrastan permanentes saberes, creencias, valores, principios étnicos y religiosos.

En el marco de esta aceleración del tiempo y de la historia, la reflexión acerca de la cultura se convierte en algo sumamente necesario para la comprensión de nuevos significados. Tal como lo expresa GARCIA CANCLINI *"para que la Antropología no sea una ciencia marginal necesita ocuparse no solo de lo que se pierde, sino también de lo que se transforma"*. (1992- Pág. 67)

La práctica profesional supone el entendimiento (intercambio comunicativo reflexivo) entre sujetos reflexivos. Este tipo de entendimiento supone la capacidad de análisis de las relaciones complejas entramadas en una situación problemática; y la interpretación y comprensión del modo particular de conocimiento y de comportamiento que elaboran quienes están comprometidos en ella. De ahí que, otro aspecto a destacar tiene que ver con la diversidad de perspectivas sociales, y las relaciones de desigualdad que subyacen a las "clasificaciones" sociales que involucran a los individuos.

En estos aspectos se fundamenta la selección de temas y la bibliografía del programa. La primera unidad presenta a la Antropología, su objeto, la problemática y el concepto de cultura, el contexto social, político y cultural en la que se constituyó como disciplina "autónoma", en la siguiente unidad se abordan sus principales corrientes teóricas así como también, sus más importantes exponentes, seguidamente se presentan perspectivas de análisis para el estudio de procesos como la aculturación, el etnocentrismo y la identidad en América Latina y finalmente, en la última unidad, se trabaja sobre determinados ejes temáticos los cuales vinculan a la antropología con el campo específico de la ciencia política y de los procesos educativos.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

No posee.

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

.-Conocer los aportes fundamentales de la Antropología para dar cuenta de lo específicamente humano: el concepto de cultura, sus diversos significados así como los usos del mismo en la disputa ideológica.

.-Familiarizar a los alumnos con los distintas categorías y nudos problemáticos que estructuran el campo de la Antropología socio -cultural y su relación con los procesos políticos :

etnocentrismo aculturación, transculturación, relativismo; así como también sus revisiones y reconceptualizaciones.

.-Adoptar una actitud respetuosa frente a formas y modos culturales diferentes y propios.

.-Adoptar una actitud permanente de vigilancia epistemológica así como también de duda ante lo naturalizado en las instituciones, ante las clasificaciones operantes en las mismas y en la producción del conocimiento de aplicación a problemáticas específicas.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Concepto de Cultura. Escuelas Socioantropologicas. Difusionismo, Evolucionismo. Estructuralismo. Funcionalismo. Relativismo Cultural. Antropología de los procesos políticos. Procesos de Legitimación. Naturalización y hegemonización en la Sociedad.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Unidad I

“La Antropología como Disciplina Científica”:

Caracterización de la Antropología como ciencia. Situación histórica y conocimiento en Antropología: “la situación colonial”. La construcción de la “otredad” por Occidente. Particularidades del concepto de cultura: su polisemia. Construcción del concepto (siglos XVI a XIX). El concepto de cultura en las sociedades complejas. Términos y conceptos vinculados al mismo: endoculturación, transculturación, etnocentrismo cultural.

Unidad II

“Corrientes Teóricas en Antropología”: Modelo Antropológico clásico y corrientes Contemporáneas.

El evolucionismo Antropológico. El Difusionismo. El funcionalismo de B. MALINOWSKY y R. BROWN. F. BOAS y el Particularismo histórico. El estructuralismo francés: LEVI- STRAUSS. El materialismo dialéctico: la antropología marxista y el análisis de la cultura como instrumento clave para la reproducción de la sociedad. Corrientes contemporáneas; C. GEERTZ; la antropología interpretativa y su “descripción densa”.

Unidad III

“Procesos y conflictos Culturales en América Latina”

Etnocentrismo y conflictos culturales: antropología de la aculturación. La aculturación: paradojas y ambigüedades. Lo global y lo local: identidad y etnicidad. Etnicidad e Identidad: las estrategias de identidad en América Latina y Argentina.

Unidad IV

“Procesos de Descolonización y su relación con el objeto de estudio de la Antropología”

La descolonización del mundo después de la Segunda Guerra Mundial y el nuevo “otro cultural”. Cultura y Subcultura: Antropología de la Pobreza: la producción social de la pobreza y la naturalización de la desigualdad.

Antropología y Salud, modelo hegemónico y la construcción social de la enfermedad: una perspectiva antropológica. Antropología y Educación. Antropología y Género: Prejuicios, Etnocentrismo y Androcentrismo.

5. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Unidad I

LISCHETTI, Mirta (1998): “Antropología”. Buenos Aires. Eudeba.

DUSSEL, Enrique (1992): “El Encubrimiento del otro. Hacia el origen del *Mito de la Modernidad*”. Edit. Plural.

MAGRASSI, Guillermo(1982): “Cultura y Civilización desde Sudamérica” Ed. Búsqueda.

BASTIDE, R.(1973): “El prójimo y el extraño”. Ed. Amorrortu. Buenos Aires

HARRIS, Marvin (1990):“Antropología Cultural”. Madrid, Alianza. Cap. I y II.

RUTSCH, Mechthild (1988): “Ellos son los verdaderos salvajes: Dos siglos de expansión Occidental en los ‘Mares del Sur’”. Edit. Eudeba

Unidad II

LISCHETTI, M.(comp.), ob. cit., págs. 123 a 135.

TACCA, M. :“El Siglo XiX ; orden y Progreso”, en LISCHETTI M.(Comp) ob. cit. Pag. 87 a 104

SINISI, L., “Teorías contemporáneas en Antropología”, en LISCHETTI, M. (Comp.), ob. cit., págs. 171 a 178

HERNÁNDEZ SORIANO, C. E.; MARTINEZ, M. J., “El Particularismo Histórico”, En LISCHETTI, M. (Comp.), Ob. Cit., Págs. 141 A 151

Unidad III

CUEVA, Jaramillo, Juan(1978): “Etnocentrismo y Conflictos Culturales”. Paris, UNESCO.

WACHTEL, Nathan(1978): “La Aculturación”. En Hacer Historia (Le Goof y P. Nora)

Unidad IV

NEUFELD, María (1982): "Cultura y Subcultura"- en LISCHETTI, Mirta (obra citada).

MANCUSSI, M y FACCIO, C. (2000): "Antropología Social". Modulo III. Ed. Docencia. Bs. As. Argentina

MANCUSSI, M y FACCIO, C. (2000): "Antropología Social" . Modulo IV Ed. Docencia. Bs. As. Argentina

LERNER, Gerda (1990): "La creación del Patriarcado" Editorial Crítica, S.A.,

SEGATO, Rita(2003): "Familia, Sexo y Género en la tradición religiosa afrobrasileña".Edit. Prometeo. UNQ

Bibliografía de consulta

BOIVIN, Mauricio, Ana ROSATO y Victoria ARRIBAS (2004): "Constructores del la otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural". Ed. Antropofagia, Buenos Aires.

BERGER, P. y LUCKMAN, T.(1973): "La construcción social de la realidad". Ed. Amorrortu. Buenos Aires.

BROWN, Radcliffe (1986): "Estructura y función en la sociedad primitiva". Ed Planeta-Agostini. Barcelona Cap. X.

GEERTZ, Clifford(1973): "La interpretación de las culturas". Ed. Gedisa. Barcelona.

GRASSI, E. HINTZE, S. Y NEUFELD, M.(1994) : " Políticas Sociales, Crisis y Ajuste Estructural. Ed. Espacio

HARRIS, Marvin(1974)(1997): " Vacas, Cerdos, Guerras u Brujas. Los Enigmas de la Cultura". Ed. Alianza. Madrid

LEVI- STRAUSS, Claude(1977): "Antropología Estructural". Ed. Eudeba. MEAD, Margaret (1984): "Adolescencia, sexo y cultura en Samoa. Ed. Planeta Agostini. Barcelona..

MENÉNDEZ, E.(1968): "Colonialismo y racismo: Introducción al análisis de las teorías racistas en Antropología". En: *Índice*, año I, Nº 3. Buenos Aires.

MECHTCHILD, Rutsch: "Ellos son los verdaderos salvajes: dos siglos de expansión occidental en los mares del sur", en Revista Nueva Antropología, México, 1988

MANNERS, R. y KAPLAN D. (1979): " Introducción a la crítica de la teoría antropológica". Ed. Nueva Imagen. México.

MALINOWSKI, Bronislaw(1973): "Los argonautas del Pacífico occidental", Barcelona, Península, págs. 19 a 42.

SENNET, Richard(2006): "La cultura del nuevo capitalismo" . Edit Anagrama.

AIXELA, Yolanda(2003): "La perspectiva de género en la Antropología Clásica" Ed. Fundación José Ortega y Gasset. Revista de Occidente; 79-95

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Las exposiciones serán descriptivas y explicativas, a partir de la interrelación de los contenidos propuestos y en una permanente relación teoría- práctica.

El docente acompañará en forma constante todas las acciones a desarrollar durante el cursado, así como también incorporará a los desarrollos “Teóricos Presenciales” clases en entornos virtuales a través de los dispositivos existentes, priorizando el uso de la Plataforma PEDCO.

Además estarán disponibles todos los espacios de consulta que lxs alumnxs consideren necesarios presenciales o a través de; Zoom, Meet, Jetsi Meet y cualquier otra aplicación a la cual posean acceso lxs estudiantes .

Se utilizará como material de trabajo, además de la bibliografía sugerida, artículos de diarios, periódicos o revistas científicas así como también links de herramientas audiovisuales buscando una apropiación crítica de los conceptos y la relación permanente con la realidad.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

1.- Cursado y Aprobación por Promoción:

Para acceder a la aprobación por promoción el/la estudiante debe estar inscripto al cursado de la asignatura y al cierre del cursado, deberá tener aprobadas las correlatividades correspondientes

En tal sentido se establecen los siguientes requisitos:

1. Aprobación de un 70% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
2. Aprobación de las correspondientes evaluaciones cuya calificación general no deberá ser inferior a 7 (siete). Podrá contemplarse una instancia final (coloquio) para integrar y transferir los conocimientos adquiridos la cual, deberá efectivizarse durante el desarrollo del cursado. (Ord. 273/18 -Art 31)
3. Cada comisión establecerá una instancia de evaluación final la cual será acordada entre el docente responsable de ese espacio y los alumnos. La misma puede consistir en un Coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el profesor responsable de la comisión.

2.-Cursado y Regularización de la Asignatura:

1. Participación un 50% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
2. Aprobación de las correspondientes evaluaciones con un nota no inferior a 4 (cuatro)
3. Examen Final correspondiente en los turnos previstos para tal fin.

Las Evaluaciones cuentan con una instancia de recuperación en caso de desaprobación de algún parcial. Estas instancias de recuperación serán en similares condiciones a las dispuestas para el examen parcial, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación de los resultados del examen parcial hasta el día de la instancia de recuperación.

3.-Alumnos Libres:

Para la modalidad de aprobación con examen final libre el/la estudiante, a la fecha de la solicitud, deberá haber aprobado las asignaturas correlativas correspondientes.

Los exámenes libres evaluarán los aspectos teóricos y prácticos que hagan al cumplimiento de los objetivos de la asignatura mediante un examen escrito y un examen oral. Una vez aprobada la primera instancia de examen, se tendrá acceso a la segunda. La aprobación de la asignatura se obtiene con la aprobación de ambas instancias.

La calificación de aprobación es el promedio de ambos exámenes aprobados. Se redondea al entero superior y las calificaciones deben ser acordes a lo establecido en la normativa vigente.

4.-Alumnos Vocacionales:

Según la ordenanza 273/19 se considerará estudiante vocacional a quienes cumplieren lo establecido para ser considerados /as preinscriptos/as quienes manifiesten interés en ingresar a esta institución universitaria como estudiantes, hayan consignados sus datos en el formulario de preinscripción correspondiente y se inscriban en los cursados de asignaturas sin necesidad de estar inscripto en la carrera correspondiente. Podrán obtener certificación de aprobación de las asignaturas, pero ésta no podrá ser considerada para obtener equivalencia parcial o total de ninguna asignatura de las carreras de la Universidad.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

1.- Cursado y Aprobación por Promoción:

1. Aprobación de un 70% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
2. Aprobación de las correspondientes evaluaciones cuya calificación general no deberá ser inferior a 7 (siete). Podrá contemplarse una instancia final (coloquio) para integrar y transferir los conocimientos adquiridos la cual, deberá efectivizarse durante el desarrollo del cursado. (Ord. 273/18 -Art 31)
3. Cada comisión establecerá una instancia de evaluación final la cual será acordada entre el docente responsable de ese espacio y los alumnos. La misma puede consistir en un Coloquio Final, la entrega de un trabajo escrito, con o sin defensa oral según lo establezca por el profesor responsable de la comisión.

2.-Cursado y Regularización de la Asignatura:

1. Participación un 50% de los Trabajos Prácticos desarrollados en los espacios de comisión.
2. Aprobación de las correspondientes evaluaciones con un nota no inferior a 4 (cuatro)
3. Examen Final correspondiente en los turnos previstos para tal fin.

Las Evaluaciones cuentan con una instancia de recuperación en caso de desaprobación de algún parcial. Estas instancias de recuperación serán en similares condiciones a las dispuestas para el examen parcial, con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles desde la publicación de los resultados del examen parcial hasta el día de la instancia de recuperación.

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	240	66.67%
Presencialidad remota	120	33.33%
EAD Asincronica - PEDCO	0	0%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	0	0%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Las clases se desarrollaran en la proporcionalidad detallada anteriormente. A los encuentros presenciales, en el establecimiento, también se incorporarán clases en entornos virtuales a través de los dispositivos existentes, priorizando el uso de la Plataforma PEDCO.

Además estarán disponibles todos los espacios de consulta que lxs alumnxs consideren necesarios presenciales o a través de; Zoom, Meet, Jetsi Meet y otra aplicación a la cual posean acceso lxs estudiantes .

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Cuatrimestre				
Tiempo / Unidades	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Unidad 1	X			
Unidad 2		X		
Unidad 3			X	
Unidad 4				X

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Cada año el docente a cargo, de acuerdo a las condiciones dadas en el transcurso de la Catedra, planificara actividades extracurriculares las cuales no deberán interferir con el normal desarrollo de los contenidos y resto de las actividades de la materia.

Las mismas son:

.- Salidas a campo.

.- Obras artísticas o teatrales sobre temas afines a la catedra.

. Proyección de material audiovisual que sirva como apoyo al desarrollo de los temas.

Desde la catedra de Antropología las actividades extracurriculares son pensadas como un complemento a la formación integral de lxs estudiantes.

Mediante el desarrollo de estas actividades se promueven aspectos para mejorar la convivencia e integración entre la comunidad de estudiantes.

Las actividades extracurriculares contribuyen al desarrollo de diversas habilidades en lxs estudiantes. Participar en alguna de estas prácticas ayuda de manera significativa en su desempeño en diferentes entornos tanto en su vida personal como profesional.

Por otro lado, las actividades extracurriculares permiten acceder un contexto completamente diferente como es el caso de las "salidas a campo" o a diferentes "ámbitos institucionales".

En ese sentido año a año la idea es planificar:

.-Actividades culturales

.-Visitas a distintas comunidades Étnicas de la Región

.-Actividades de profundización académica.

Mgt. Claudio Mennecozzi
PAD Regular

Viedma, 03/08/2024